



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de **Presupuesto y Hacienda** ha considerado el Proyecto de **Comunicación Nº 44966 CD-VIDA Y FAMILIA** del diputado Argañaraz, por el cual se solicita disponga gestionar un subsidio económico no reintegrable a la Asociación Civil Iglesia "Fuente de los Milagros", a fin de continuar la obra de construcción de un jardín de infantes, en la localidad de Granadero Baigorria, departamento Iriondo; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto propuesto, el que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos que correspondan, evalúe la posibilidad de brindar un subsidio económico no reintegrable a la Asociación Civil Iglesia "Fuente de los Milagros", de la localidad de Granadero Baigorria, departamento Iriondo, a fin de continuar la obra de construcción de un jardín de infantes en sus instalaciones.

SALA DE LA COMISIÓN, 25 de Noviembre de 2021.

**FIRMANTES: SENN, PALO OLIVER, ULIELDIN, SOLA, GARCÍA,
GRANATA Y DONNET.**